



## **COMUNICADO**

### **REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE LA FENOB-UNA**

**ART. 9 DEL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, RESOLUCIÓN N° 0691-00-2018, ACTA N° 29 (A.S. N° 29/14/11/2018) DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

1. Solicitud firmada por el interesado para participar del concurso (**disponible en la página web de la FENOB-UNA**)
2. Fotocopia de Cédula de identidad vigente.
3. Constancia de poseer diploma de grado académico universitario:
  - Graduados de la Universidad Nacional: certificado de registro de diploma, expedido por el Rectorado, conforme a la disposición legal vigente.
  - Graduados de Universidades públicas y privadas nacionales que tengan convenio de intercambio docente con la Universidad Nacional de Asunción o forme parte de una asociación o red de Universidades de la cual forma parte la UNA: certificado de registro de diploma, expedido por el Rectorado, conforme a la disposición legal vigente.
  - Graduados de Universidades públicas y privadas extranjeras que tengan convenios de intercambio docente con la Universidad Nacional de Asunción o forme parte de una asociación o red de Universidades de la cual forma parte la UNA: certificado de registro de diploma, expedido por el Rectorado, conforme a la disposición legal vigente.
4. Certificado de nacimiento original.
5. Un currículum, firmado por el interesado y fechado (**según modelo de Currículum Vitae normalizado, disponible en la página web de la FENOB-UNA**). Se anexarán copias de los documentos que respalden los datos incluidos en el currículum.
6. Certificado de antecedentes policial original.
7. Recorte original del periódico que publicó la Resolución del Consejo Superior Universitario referente al llamado a concurso, subrayando la fecha, el nombre del medio de prensa, Departamento y Área a concursar.
8. Dos fotos tipo carné, actualizadas.
9. Recibo de Pago del arancel correspondiente.

**Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLAS GUEFOS KAPSALIS, MAE**  
Coordinador

**Comisión Especial de Organización de la FENOB-UNA**